

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

**PAS CONTRATO DE OBRAS 71/2021
“REFUERZO DE TALUD EN ADV/ PAÍS VALENCIÀ CON PARQUE PÚBLICO”**

**APERTURA SOBRE ÚNICO, ADMISIÓN/EXCLUSIÓN Y EN SU CASO
VALORACIÓN**

Presidente; Sr. Alcalde. Cristóbal Sala Menargues.

Vocales;

Vocal 1º.- Sra. Silvia Méndez de los Ríos. Secretaria-Interventora.

Vocal 2º.- Sr. Francisco L. Coloma Juan. Funcionario propio de la Corporación.

Secretaria; Actúa como Secretaria la Secretaria-Interventora.

Lugar; Torremanzanas.

Sesión apertura sobre UNICO, ADMISIÓN/EXCLUSIÓN Y EN SU CASO
VALORACIÓN.

Sesión valoración y propuesta de adjudicación:

Inicio; 18.05.2021. 10:00H

Tras la constitución de la Mesa de Contratación del Procedimiento Abierto Simplificado Contrato Administrativo de Obras “Rehabilitación Colegio Público”, se procede a la apertura del sobre A de los licitadores admitidos:

A46015129	PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.
B53220125	HIDRAULICAS LA FOIA, S.L.
B42586917	LETUMUR, S.L.
B53958799	TADEU SERVICIOS SL
B54505805	ALZAN CONSTRUCCIONES, S.L.U.
B54556485	MENSULA CONSTRUCCION SERVICIOS MEDIO AMBIENTE SL
B03138096	AGLOMERADOS DEL SURESTE, S.L.
B54559133	SYDCA-XXI CONSTRUCCIONES S.L.
B54702048	Vífuego, S.L.U.
B54784145	CATEGOR OBRAS Y PROYECTOS SL

Excluidos; No.

A continuación se evalúan y califican las ofertas conforme lo dispuesto en las cláusulas 13, 16 y 17 del Pliego de Cláusulas Administrativas particulares y el art. 85.4

Ayuntamiento de Torremanzanas / La Torre de les Maçanes

Avenida de España, 3, Torremanzanas. 03108 Alacant/Alicante. Tfno. 965 619 386. Fax: 965 619 385



del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Obra: Refuerzo de talud en Avda. Pais Valencià con el parque público (Torremanzanas)

99.866,23

20.971,91

120.838,14

OFERTA PRESENTADA									
LICITADOR	VALOR ESTIMADO	BAJA (€)	% BAJA	Ptos por baja	MEJORAS (Puntuación)				TOTAL PUNTOS
					Nº1	Nº2	Nº3	Ptos por mejoras	
AGLOMERADOS DEL SURESTE SL.	95.781,69	4.084,54	4,0900	61,63	4,5	8,5	7	20,00	81,63
ALZAN CONSTRUCCIONES, S.L.U	98.870,00	996,23	0,9976	59,70					59,70
CATEGOR OBRAS Y PROYECTOS S.L.	84.327,04	15.539,19	15,5600	70,00	4,5	8,5	7	20,00	90,00
HIDRÁULICAS LA FOIA, SL	87.500,00	12.366,23	12,3828	67,46	4,5	8,5	7	20,00	87,46
LETUMUR, SL.	93.000,00	6.866,23	6,8754	63,47	4,5	8,5	7	20,00	83,47
MENSULA S.L	98.781,28	1.084,95	1,0864	59,76		8,5	7	15,50	75,26
PAVASAL S.A SYDCA-XXI CONSTRUCCIONES SL	94.866,23	5.000,00	5,0067	62,22			7	7,00	62,22
TADEU SERVICIOS, SL	87.233,16	12.633,07	12,6500	67,67			7	7,00	74,67
VIFUEGO S.L.U.	84.686,56	15.179,67	15,2000	69,70	4,5	8,5	7	20,00	89,70
	89.985,00	9.881,23	9,8945	65,60	4,5	8,5	7	20,00	85,60
		BAJA MEDIA	8,3743						
	Temerarias en principio las inferiores en 10 puntos osea 18,37 %								

"Artículo 85 "(...)Se considerarán, en principio, desproporcionadas o temerarias las ofertas que se encuentren en los siguientes supuestos:

(...)

4. Cuando concurren cuatro o más licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, si entre ellas existen ofertas que sean superiores a dicha media en más de 10 unidades porcentuales, se procederá al cálculo de una nueva media sólo con las ofertas que no se encuentren en el supuesto indicado. En todo caso, si el número de las restantes ofertas es inferior a tres, la nueva media se calculará sobre las tres ofertas de menor cuantía"

La Mesa de Contratación no aprecia el carácter anormal de la oferta de "CATEGOR OBRAS Y PROYECTOS S.L", que es la empresa que ha obtenido la mejor puntuación, por lo cual se acuerda formular requerimiento mediante comunicación electrónica a la citada mercantil para que en el plazo de 7 días hábiles;

1. Constituya y presente la garantía definitiva de 4.216,35 €, 5% del precio ofertado excluido el IVA. Formas; cláusula 19 del Pliego de cláusulas administrativas particulares.

2. Presente la documentación con carácter previo a la adjudicación establecida en la cláusula 18 del PCAP.

3. Presente documentación acreditativa de suscripción de Seguro de Responsabilidad Civil. Cláusula 36 del PCAP.

Tras la cumplimentación del requerimiento formulado, se propone al Pleno del Ayuntamiento de Torremanzanas, órgano de contratación del procedimiento abierto

Ayuntamiento de Torremanzanas / La Torre de les Maçanes

Avenida de España, 3, Torremanzanas. 03108 Alacant/Alicante. Tfno. 965 619 386. Fax: 965 619 385





**AJUNTAMENT DE
LA TORRE DE
LES MAÇANES**

simplificado de obras 71/2021 "Refuerzo de Talud en Avd/ País Valencià con Parque Público" la adjudicación a la mercantil ""CATEGOR OBRAS Y PROYECTOS S.L CIF B54784145, por un precio de 102.035,72 €, IVA incluido y mejoras siguientes:

M01. Reparación muro bloques.

M02. Acondicionamiento de cerramientos.

M03. Acondicionamiento acceso parque.

El Presidente.

Cristóbal Sala Menargues.

Vocal 1º Silvia Méndez de los Ríos.

Vocal 2º. Francisco Luis Coloma Juan.

Firma digital.

